

En Arrecife de Lanzarote siendo las 12.15 horas del día 14 de diciembre de 2022 se reúnen los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

Don Alberto Aguiar Lasso, consejero del Cabildo de Lanzarote en representación de la Presidenta de la Fundación.

D. Íñigo Tejera Martín, vicerrector adjunto de Centros Asociados.

Don Andrés Martín Duque, director del Centro Asociado.

Don Tomás Silvera Cabrera, representante del Ayuntamiento de Tías.

Don Francisco Javier Díaz Gil, representante del Ayuntamiento de Teguiise.

Doña Rosa María Espino Placeras, representante del PAS del centro.

Don Andrés Fajardo Palarea, Secretario del Centro.

- 1- Aprobación, si procede, del acta de la última reunión.
- 2- Aprobación, si procede, de las retribuciones del personal.
- 3- Aprobación, si procede, del Presupuesto económico para el año 2023.
- 4- Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual de 2023.
- 5- Celebración del 50 aniversario del Centro
- 6- Informe del Sr. Director
- 7- Ruegos y preguntas.

Presidió la reunión Don Alberto Aguiar Lasso, en representación de la Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. El Sr. Secretario disculpó la ausencia de Doña María Rosario González Perdomo, representante del Ayuntamiento de Arrecife; del representante de tutores y de la representante de estudiantes. Además entregó la delegación del voto del Rector en nombre del vicerrector adjunto (asistencia telemática) y la delegación del representante de tutores en el Sr. Director del Centro.

1. El Acta es aprobada con la abstención de los patronos que no participaron en ella.

2. El Sr. Vicerrector Adjunto quiso matizar que en el documento presentado “Retribuciones del PAS y profesorado tutor 2023” se debe dejar claro la diferencia entre el personal de administración del centro y los tutores que prestan un servicio pero no son personal laboral. Aclarado el asunto, los patronos aprueban, siguiendo lo aprobado por el gobierno de España para los trabajadores públicos del estado por efecto de la inflación, añadir un 1,5% la subida de 2022 que se compensará en una sola paga retroactiva que cubra los meses del período enero-diciembre y un 2,5% más para la nóminas del año 2023, con una variable adicional del 1% según las condiciones aprobadas y al mismo tiempo que se produzca para los trabajadores de las administraciones públicas. Los patronos aprobaron la medida añadiendo que en años venideros las subidas salariales se realizarán automáticamente siguiendo las condiciones y fechas que apruebe el Gobierno de España para los trabajadores públicos.
Seguidamente se aprobó por unanimidad incrementar en tres euros el coste de la hora de tutoría alcanzándose con ello los 55 euros por hora impartida, un aumento del 6% con respecto a la cifra que se alcanzó en 2022. Respecto a las coordinaciones, continuar con el abono de dos horas de tutoría anuales por la misma, repercutiendo por ello el aumento propuesto para las horas de tutorías.

3. D. Andrés Fajardo señaló que el presupuesto varía ligeramente con un aumento de algo menos del 2% debido a la pequeña subida de estudiantes que repercute directamente en las transferencias de la Sede central de la Universidad y en la vuelta a la presencialidad de la UNED Sénior. Por unanimidad de los asistentes se aprueba el presupuesto de 2023 que asciende a 399.657 euros

4. El Consejo del Patronato aprobó el Plan de Gestión Anual del año 2023 que tiene como puntos destacados la culminación del plan de renovación del inventario tecnológico; la celebración de los 50 años de la UNED Lanzarote y la inversión en mejoras de las instalaciones.

5. El Sr. Director enumeró algunas de las actividades previstas que girarán por temáticas y disciplinas variadas; comentó el éxito de las jornadas de derecho celebradas en noviembre con la presencia de destacados representantes de la administración de justicia y con éxito de asistencia y propuso a los presentes seguir abordando algunas actividades que den a conocer lo qué es la UNED y también sobre el edificio que actualmente lo acoge: el antiguo Parador de Turismo.

6. D. Andrés Martín valoró positivamente la definitiva implantación del sistema mixto de tutorías (presencial y temática en línea); recordó a los presentes la necesidad de comenzar a dar los primeros pasos para la conversión del máximo órgano de gobierno del centro a Consorcio y comentó los problemas que siguen teniendo con el municipio de Arrecife para que subvencione económicamente lo recogido en las cláusulas del convenio que un día se firmó para el mantenimiento de la Biblioteca Universitaria Municipal.

7. D. Íñigo Tejera aclaró a los presentes que la conversión a Consorcio ya estaba en marcha también para resto de centros de la provincia, el centro de Las Palmas de Gran Canaria y el de Fuerteventura y que tendría que hacerse con la mayor celeridad posible ya que conlleva unos trámites complejos y dilatados por la toma de decisiones de las corporaciones que se incorporen al órgano de nueva creación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12.45 horas, el representante de la Presidenta de la Fundación levantó la sesión.